

INVERSIONES UNIÓN ESPAÑOLA S.A.

HECHOS RELEVANTES

1.- En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10 ° de la Ley N°18045, sobre Mercado de Valores, informamos a ustedes las materias a tratar en Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de Abril de 2025, a las 11:15 horas, en calle Enrique Foster Norte 0115 (Sala Magna), comuna de Las Condes, Santiago:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Proponer modificar la Política de Dividendo acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Abril de 2024, es decir aumentar dicha Política del 30% hasta el 99,9995% de la utilidad distribuable del ejercicio 2024, quedando condicionado a recursos disponibles.
- c) Política de dividendos para el año 2025.
- d) Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2025.
- e) Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2025 de acuerdo a la proposición y fundamentación del directorio.
- f) Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N°18.046.
- g) Tratar cualquier otra materia que sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2025, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- b) Se acordó aumentar la Política de Dividendos de fecha 29 de Abril de 2024, para pagar hasta el 99,9995% de la utilidad distribuable del ejercicio 2024.
- c) Política de Dividendos ejercicio 2025: Se acordó distribuir como dividendos el 30% como mínimo legal de la utilidad del ejercicio, pudiendo repartir más del 30% indicado anteriormente y hasta un 100% de la utilidad distribuable del ejercicio, quedando condicionados a recursos disponibles con que pueda contar la Sociedad. El Directorio procederá a distribuir dividendos provisorios, quedando condicionados a las utilidades que realmente se obtengan.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Adicionales o Eventuales con cargo a utilidades de ejercicios anteriores.

- d) Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2025.
- e) Se designó a la empresa Surlatina Auditores Ltda., como Auditores Independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2025.
- f) Se acordó para las publicaciones sociales, el diario La Segunda.
- g) Se informó sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

INVERSIONES UNIÓN ESPAÑOLA S.A.

- h) Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo Adicional de \$ 123,310.- por acción. La fecha en que se pondrá a disposición de los accionistas, será fijada en sesión de directorio.

3.- En sesión de Directorio, celebrada el día 29 de Abril de 2025, se fijó la fecha de pago del dividendo definitivo adicional, el cual fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2025, el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 23 de mayo de 2025.

4.- En sesión de Directorio, celebrada el día 28 de Agosto de 2025, se acordó repartir con fecha 17 de Septiembre de 2025, un dividendo provisorio de \$ 30,00 por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2025.